

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**38392** VALENCIA

Doña M.<sup>a</sup> Isabel Boguña Pacheco, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil núm. 1 de Valencia, por el presente

Hago saber:

Que en este Juzgado en autos de Concurso de acreedores núm. 000964/2015 se ha dictado en esta fecha por el limo. Sr. Magistrado-Juez auto de declaración de concurso de acreedores de la mercantil JUAN GONZÁLEZ CERESO, con DNI n.º 45634762-W., y domicilio en Olocau (Valencia), Urbanización Plan de Marco, C/ Azahar, n.º 14, habiéndose acordado la intervención de las operaciones del deudor y habiéndose nombrado administradores concursales a don Vicente Grau Alberola con despacho profesional en C/ Germanies, 52, de Tavernes de la Vallidigna, Valencia, cuyo correo electrónico es vicente@grupoasepyme.com.

De conformidad con lo ordenado, se llama por este Edicto a los acreedores del concursado a fin de que en el plazo de un mes desde la última de las publicaciones a que se refiere el artículo 23 LC puedan comunicar sus créditos en los términos del artículo 85.

Valencia, 23 de noviembre de 2015.- La Letrada de la Administración de Justicia.

ID: A150053820-1